## **ATENCION CIUDADANA** Área que lo otorga Descripción Criterios de Acceso Monto asignado Vigencia Las peticiones podrán provenir de la Cuando la atención se cubre con recursos del El IASIS recibe, a través del Programa de ciudadanía, instituciones gubernamentales y Coordinación de IASIS, se aplica el procedimiento de ayudas Atención Ciudadana, la petición de personas que no gubernamentales. Las peticiones se Atención Social sociales, para el cual se cuenta con un recurso Todo el año requieran o soliciten asistencia social por podrán recibir de forma personal, mediante Emergente y Enlace anual de \$70,000.00 de la partida presupuestal encontrarse en situación de vulnerabilidad. escrito simple o a través de documentos Interinstitucional 4105 "ayudas culturales y sociales" oficiales. Su objetivo es brindar apoyo a la población que El área de atención ciudadana aplicará las acude al Instituto de Asistencia e Integración técnicas de trabajo social para identificar y Social para recibir orientación o ayuda para la analizar el tipo de ayuda asistencial que Cuando se trata de una reinserción a su lugar de solución de una problemática específica, que requiere la persona. El área de atención origen, el personal del Programa de Atención Social amerita el auxilio de la asistencia social y es ciudadana buscará a través de trabajo social Emergente (PASE) realiza las gestiones derivada de la carencia de recursos para solventar las alternativas de atención a la petición correspondientes. Para otorgar este apoyo se necesidades básicas en materia de salud ciudadana. El personal del área de atención cuenta con un presupuesto anual de \$80,187.00 de alimentación, educación, albergue, entre otras la partida 4105 "ayudas culturales y sociales". ciudadana generará los trámites mediante la dotación de recursos o la canalización correspondientes para la gestión procedente a hacia otras dependencias del Gobierno del D.F. u

cada caso.

organizaciones sociales.